COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR LA RECONCILIACIÓN

AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA – ATRC

-Diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias-y formas de restauración

Lote:4 Caquetá

Municipio (focalización):

San Vicente del Caguán

Agenda (microfocalización):

San Juan de Lozada

San Vicente del Caguán, junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. CONTEXTO TERRITORIAL **8**

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad 15

1.2 Dinámica territorial en San Vicente del Caguán que impacta negativamente a la comunidad 16

1.3 Dinámica territorial en San Vicente del Caguán que impacta positivamente a la comunidad 18

1.4 Dinámica territorial en el territorio microfocalizado – San Juan de Lozada ... 20

2. ACTORES **25**

2.1 Gobernabilidad 25

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio. 26

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz 27

2.4 Percepción y relacionamiento de los/as firmantes de paz con actores comunitarios. 28

3. RELATO COLECTIVO DEL CONFLICTO **29**

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **43**

Introducción

Este documento presenta el diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias resultado de la identificación de la historia colectiva del conflicto entre los actores comunitarios en San Juan de Lozada en el municipio de San Vicente del Caguán que permitirán definir la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, en adelante ATRC, en las siguientes sesiones de encuentros restaurativos.

Es importante tener en cuenta que, la construcción de la ATRC se han realizado dos etapas previas: a) Etapa 1. Despliegue territorial: implicó el mapeo de actores y la identificación de situaciones del contexto relacionado con las condiciones del conflicto y el relacionamiento de las comunidades con los firmantes de paz, así como los aspectos que pueden incidir en la construcción de la ATRC y para ello, se llevaron a cabo socializaciones con los actores del territorio; y b) Etapa 2. Construcción de condiciones: una vez se identificaron los actores claves, se desarrollaron pre-encuentros denominados ‘voces 360°’ para identificar las afectaciones sociales y comunitarias con relación a los/as firmantes de paz y situaciones del conflicto armado interno (pre encuentro 1) y propuestas de restauración (pre encuentro 2).

En la etapa 3 conforme al Anexo Técnico se llevó a cabo la “construcción de un relato colectivo sobre la historia regional del conflicto. Este es el encuentro de todas las voces del territorio de manera que haya lugar a las distintas experiencias vividas en el conflicto armado, para validar y dignificar esas historias” (ARN, 2023, página 29).

Para ello, se planteó una metodología que fue aprobada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y en la cual, en primer lugar, de manera

participativa, se eligieron delegados de cada actor que participaron en los pre-encuentros de modo que asistieran a la sesión de la etapa 3 para construir el relato colectivo y en el caso de en San Juan de Lozada en el municipio de San Vicente del Caguán se tuvo la asistencia de los siguientes actores:

1. Firmantes (asistieron de manera individual)
2. Junta de Acción Comunal – San Juan de Lozada - Meta.
3. Junta de Acción Comunal – San Juan de Lozada - Caquetá
4. Sector Educativo Meta - Institución Educativa Rural San Juan de Lozada
5. Sector Educativo Caquetá - Institución Educativa Héctor Iván Hernández
6. Comunidad Evangélica
7. Comunidad Religiosa Católica
8. Comunidad San Juan de Lozada
9. Grupo de Personas de Situaciones de Discapacidad
10. ASCAL-G – Asociación Campesina y Ambiental de Lozada Guayabero

Para este encuentro se aplicó la metodología del círculo restaurativo, el cual permite generar espacios de diálogo en los que cada persona proporciona sus visiones, percepciones y sentires sobre la convivencia; así como la identificación y comprensión de las necesidades y repercusiones sociales derivadas del conflicto.

Así mismo, en este encuentro, en una de las paredes del salón, se ubicaron en tarjetas/hojas tanto las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas de restauración de los pre-encuentros realizados en la etapa 2. Esto con el propósito que las personas visibilizaran los aportes de los diferentes actores e igualmente fueran identificando

vínculos, diferencias y generar conclusiones y de esta manera tener las voces de todos los actores y ponerlas en común (polifonía de voces) para la construcción del relato colectivo.

Una vez finalizado este ejercicio, se llevó a cabo una actividad denominada ‘café del mundo’ en el cual se ubicaron cuatro mesas y se tenía un/a relator/a y por subgrupos los/as participantes ‘viajaban/ se trasladaban’ a cada mesa para dar las respuestas a las siguientes preguntas:

Mesa 1: ¿Cuál es el principal aporte que hasta el momento tienes de la participación en este proyecto? ¿Cuál es el principal aporte que realiza hasta el momento en este proyecto de ATRC?

Mesa 2: ¿Qué elementos los unen en el relacionamiento comunitario? ¿Qué elementos les generan diferencias/discrepancias en el relacionamiento comunitario? ¿Qué mejoraría en la convivencia del territorio? ¿Qué necesitan para convivir pacíficamente?

Mesa 3: ¿Qué ha significado la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio? ¿Qué ha significado la llegada al territorio de los y las firmantes de paz? ¿Cómo es el relacionamiento entre los firmantes de paz y la comunidad?

Mesa 4: ¿Cuáles son las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social? ¿Qué podría cambiar en usted para que se fortalezca el relacionamiento comunitario? ¿Cuáles son los compromisos que usted asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado?

De esta manera, en este encuentro se lograron insumos claves que permiten identificar las condiciones del territorio con relación a las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas con miras a la construcción de la ATRC.

Es importante tener en cuenta que este relato colectivo recoge insumos que se han venido construyendo en las etapas 1 y 2 y por lo tanto el presente documento tiene los siguientes apartados:

1. Contexto territorial: se presenta un reporte expositivo (descriptivo) con los datos más relevantes los cuales permiten tener una comprensión del territorio en el cual se implementa la ATRC, incluyendo fuentes secundarias, así como información respecto a la participación de las víctimas en la microfocalización; los/las firmantes de paz (si están organizados, su relación con otros actores, etc.); la situación actual de la violencia y seguridad en la zona; así como las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente y positivamente a la comunidad. Cabe anotar que algunos de estos aspectos ya se indagaron en el diagnóstico (dossier) de la etapa 1 y en este apartado se presentan de manera resumida y con reportes actualizados al 2024 (en caso de tener nueva información de alertas temprana, por ejemplo).
2. Actores: en este apartado se proporciona información sobre las dinámicas de relacionamiento entre los actores que participaron en la etapa 3 y que se encuentran el territorio microfocalizado, así como la situación de gobernabilidad en el territorio (relación Estado – Ciudadanía); la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación; la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los/las firmantes antes del proceso y cómo es ahora (luego de la implementación de las Etapas 1 y 2 de la ATRC); así como la percepción y relación de los/las firmantes con respecto a otros actores comunitarios antes del proceso y en la actualidad luego de los avances de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto: se presenta una narración analítica de la información recopilada en el encuentro que permita identificar las situaciones y conflictividades entre los actores del territorio que inciden en su relacionamiento y convivencia; así como las afectaciones predominantes que emergieron, aquellas que son muy diferentes y aquellas que tienen particularidades; al igual que las propuestas restaurativas que se van a ir plasmando en la ATRC.

Este diagnóstico, fundamentado en la participación de los actores sociales que decidieron asistir en los encuentros de la Etapa 3 de la ATRC proporcionando una visión integral de las principales problemáticas sociales y comunitarias que se han presentado en el microterritorio focalizado de San Juan de Lozada en el municipio de San Vicente del Caguán, sentando las bases para la elaboración de estrategias y acciones concretas en la ATRC teniendo en cuenta que dicha agenda es “un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de la paz” (ARN, 2023, página 4).

1. Contexto territorial

El municipio de San Vicente del Caguán limita al norte con los departamentos del Huila y Meta, al sur con los municipios de Solano y Cartagena del Chairá, al este con los departamentos del Meta y Guaviare y el municipio de Solano, al oeste con los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Rico; siendo uno de los municipios de mayor extensión de Colombia (Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023). Este municipio fue fundado a principios del siglo XIX en medio del auge cauchero y la principal actividad es la ganadería con predominio de la mediana y gran propiedad (Vásquez, 2013).

En el territorio del Caquetá durante el Estatuto de Seguridad adoptado por el presidente Turbay Ayala se dio una ofensiva militar como respuesta a la creación del Frente Sur del M-19 y a las sucesivas tomas de poblaciones y ataques guerrilleros contra el ejército por parte tanto de las FARC como del M-19.

> "Estos hechos desataron una ofensiva de la Fuerza Pública que consistió en la militarización de la región, así como asesinatos, torturas, desapariciones y detenciones por parte de miembros del ejército contra dirigentes sociales, políticos y campesinos. Según cifras del Cinep (1982) entre 1979 y 1982 fueron asesinados 144 campesinos y sometidos a torturas, detenciones arbitrarias y tratos crueles" (Vásquez, 2013, página 158).

Esta situación de conflicto generalizado, la movilización social y la polarización política, que caracterizó al gobierno de Turbay Ayala (1978-1982); en el gobierno de Belisario Betancur, se intentó un nuevo proceso de paz que no avanzó.

> "El proceso de paz de mediados de los 80 se puede sintetizar de la siguiente manera: se pasó gradualmente de un escenario de apertura política y espacios de concertación para enfrentar los graves problemas económicos y sociales de la región, a una disputa violenta por el poder local y a la intensificación de la confrontación armada entre la guerrilla y las Fuerzas Armadas (Ciro, 2012 & 2013) (Carroll, 2011) (Mujica, 2000) (Jaramillo, Mora , & Cubides, 1989) (Delgado, 1987)" citados Vásquez (2013), página 159).

> "San Vicente adquirió una inusitada importancia nacional, ya que fue sede de las frustradas negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1999- 2002). Y, posteriormente, durante los ocho años del gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2010) fue central en la política de Seguridad Democrática, pues allí se llevaron a cabo grandes operaciones militares dirigidas contra las FARC, como el Plan Patriota y el Plan Consolidación" (Vásquez, 2013, página 160)

La violencia política se generalizó y las FARC-EP asesinaban a candidatos y líderes políticos de los partidos conservador y liberal en San Vicente del Caguán.

> "En Caquetá, igualmente en 1995, en el lapso de pocos días, fueron secuestrados Rodrigo Turbay Cote y seis concejales de San Vicente del Caguán. En 1996, las FARC asesinaron al Gobernador Jesús Ángel González, quien buscaba aparentemente interceder ante la guerrilla por la liberación de Rodrigo Turbay Cote, a la postre asesinado en 1997. Esta fue una de las familias políticas más perseguidas por las FARC. En diciembre de 2000, mientras se desarrollaban los diálogos de paz en San Vicente del Caguán, Diego Turbay Cote, en ese momento presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, fue detenido cerca del municipio de Puerto Rico, junto con su madre Inés, por miembros de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC. Madre e hijo fueron asesinados, al igual que sus acompañantes: Rafael Ocasiones, que era el conductor de la familia, y los escoltas Edwin Angarita, Hamil Bejarano, Dagoberto Samboní y un amigo cercano, Jaime Peña Cabrera" (Comisión de la verdad, 2022a, página 134)

Durante el conflicto las extintas FARC-EP declararon objetivos militares a servidores públicos asesinando concejales y secuestrando personas que, según cifras aportadas por el CNMH, en el periodo 1970-2010 se registraron 223 casos en San Vicente del Caguán, t de estos 152 atribuidos a las FARC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Así mismo, la población civil sufrió las situaciones difíciles cuando se decidió el despeje de la zona de distensión en San Vicente del Caguán:

> "Con la operación Tanathos la población civil de San Vicente del Caguán sufrió ataques indiscriminados por parte de la fuerza pública y la guerrilla, la vulneración al derecho a la libre movilidad y la imposibilidad de salir a trabajar. Así lo recuerda un habitante de San Vicente, quien presenció los hechos: «Cuando se acabó la zona del despeje nosotros estábamos ahí, en San Vicente, y duramos ocho días que no podíamos salir de ese caserío, [con ataques] por aire y tierra. Plomo. Ocho días, las 24 horas, día y noche, dándose bombardeos y plomo. Uno ahí encerrado en una residencia […] ¿qué podía hacer uno ahí? no podía moverse. [En la residencia] me dijeron: "Hágale ahí y cuando salga y pueda trabajar, pues viene y me paga tranquilo". Y la comidita, pues no le daban sino dos comiditas a uno»" (Comisión de la verdad, 2022b, página 131).

Por ello, en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad. El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

En el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz, en adelante JEP, se está adelantando el **macrocaso**[1] **N° 10** por parte de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) en el Auto SRVR No. 102 de 2022 “avoco el conocimiento del Caso No. 10 “Crímenes no amnistiables

[1] “Los macrocasos agrupan las agresiones más graves del conflicto armado colombiano. Acumula información de hechos similares para satisfacer de la mejor manera posible el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas. Entre los objetivos de un macro caso se encuentran: 1) Identificar y esclarecer los patrones de acción criminal, 2) Determinar las sanciones que recibirán los máximos responsables de estos crímenes y 3) Cómo serán reparadas las víctimas. Los macrocasos tienen diferentes etapas, primero, la recepción de informes de organizaciones de víctimas y de entidades del Estado. En segundo lugar, llamado a rendir versiones voluntarias a aquellos que estén relacionados en los informes como presuntos responsables o ejecutores de los hechos, con el fin de que puedan aportar verdad. En tercer lugar, la posibilidad de que los representantes de víctimas y el Ministerio público presenten observaciones, comentarios y cuestionamientos a los aportes de verdad de los comparecientes. En cuarto lugar. La posibilidad de escuchar en audiencia oral a las víctimas para que estas puedan expresarse libremente sobre los aportes de verdad u otro asunto que consideren pertinentes. En quinto lugar, el escrito de determinación de hechos y conductas donde se determinan los hechos contrastados por la sala y se llama a los responsables a reconocer responsabilidad. En sexto lugar, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad y el séptimo lugar, la resolución de conclusiones”. Video – Jairo Acosta Aristizábal. Procurador delegado con funciones de coordinación de intervención ante la JEP. (Procuraduría General de la Nación. En https://web.facebook.com/PGNCOL/videos/sabe-qu%C3%A9-es-un-macrocaso-en-la-jep-%EF%B8%8F/360077529231310/?_rdc=1&_rdr. Consultada el 2 de mayo de 2024.

cometidos por miembros de las extintas FARCEP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano" (jurinfo.jep.gov.co, 2022, página 1).

Posteriormente en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023 de la SRVR frente al macrocaso 10, explica que:

> "en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, procede a trasladar los informes en los que se mencionan hechos objeto de la investigación del Caso No. 10, atribuibles al Comando Conjunto Central, el Bloque Oriental y el Bloque Sur de las antiguas FARC-EP. Se ponen a disposición de los y las comparecientes y sus equipos de defensa, con el fin de que puedan conocer los hechos por los que serán llamados a rendir versión voluntaria a partir del segundo semestre del año en curso (JEP.gov.co, 2023a, página 1).

Para priorizar este macrocaso, la SRVR agrupó los hechos y conductas mayormente reportados en los informes presentados por organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado que no son objeto de investigación en otros macrocasos. A partir de allí estableció, preliminarmente, que en este macrocaso respondieron a los siguientes patrones de violencia:

> "i) Crímenes no amnistiables cometidos en el contexto del control social y territorial ejercido por la antigua guerrilla (por ejemplo, asesinatos de civiles por sospecha de simpatizar o colaborar con el enemigo, o por desobedecer a la guerrilla)
> ii) Crímenes no amnistiables cometidos en desarrollo de las hostilidades (por ejemplo, dirigir ataques contra la población civil, lanzar ataques indiscriminados y atacar personas puestas fuera de combate en las tomas guerrilleras).
> iii) Crímenes no amnistiables cometidos por redes urbanas (como, por ejemplo, asesinatos selectivos de civiles, actos de terrorismo, entre otros).
>
> La Sala finalmente sustentó que los criterios de priorización relativos a la gravedad y representatividad de los hechos, la magnitud de la victimización, la condición de vulnerabilidad de las víctimas y la representatividad de los presuntos responsables se encontraban satisfechos y que, en ese sentido, su apertura se encontraba justificada" (JEP.gov.co, 2023a, página 2).

Al revisar el informe de gestión de la JEP del 2023 con relación al macrocaso 10 que investiga crímenes no amnistiables cometidos por las extintas FARC – EP en el marco del conflicto armado colombiano a corte del 31 de diciembre de 2023 han analizado 169.400 casos en el país (JEP.gov.co, 2023b).

Otro **macrocaso** que se está adelantando por parte de la de la JEP en Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y

Conductas (SRVR)en el Auto 002 del 4 de julio del 2018 “Avocar conocimiento del Caso No. 001, a partir del Informe No. 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado “Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP” (JEP.gov.co, 2018, página 1).

En el Auto 027 de 2022 se estableció que los miembros del antiguo Secretariado de las extintas FARC- EP reconocieran, en audiencia pública, los crímenes graves cometidos en el conflicto armado relacionado con los secuestros (JEP.gov.co, 2022).

En el Auto 012 SRVR del 22 de marzo de 2024, la Sala de Reconocimiento de Verdad decretó la realización de una audiencia pública de reconocimiento de los antiguos miembros del Comando Conjunto Central de las FARC-EP en Ibagué, la cual se realizó el viernes 20 de abril (JEP.gov.co, 2024).

En el informe de la JEP del 2023, el seguimiento de este macrocaso reporta la siguiente información



Teniendo en cuenta que la firma del Acuerdo Final favoreció crear las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR, así mismo se

han generado acciones que no solo favorezcan a los/las firmantes de paz sino a las comunidades en general.

En el informe sobre el estado de la implementación del acuerdo final por parte de la Procuraduría General de la Nación que cobija el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023 se expone que el Ministerio de Comercio implementó un plan de turismo comunitario que involucra a personas en proceso de reincorporación, en el municipio de San Vicente del Caguán (página 277) al igual que el funcionamiento de una emisora de paz (página 552).

Así mismo, en el marco de la Reforma Rural Integral se está planteando el proyecto agropecuario de $9.000 millones que llegará a San Vicente del Caguán con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) el cual fortalecerá las cadenas productivas de fríjol, café y plátano en la Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas junto a 370 familias (elespectador.com, 2024).

Dentro del contexto territorial, se presentar la información recopilada a partir de diversas conversaciones mantenidas con el Grupo Territorial del departamento del Caquetá, centrándonos especialmente en el diálogo sostenido con la facilitadora de ARN para San Juan de Lozada. Este análisis se enfoca en la participación de personas afectadas por el conflicto armado, así como en las relaciones que los firmantes mantienen con ellas y con la comunidad en su conjunto.

Se observa que la mayoría de los residentes han experimentado de cerca algún hecho victimizante, ya sea directamente o a través de sus familiares y vecinos. Sin embargo, no existe una organización específica en la inspección para abordar esta problemática. Algunos se han unido a la Mesa Municipal de Víctimas en San Vicente del Caguán, la cual ha experimentado recientemente algunas reestructuraciones de acuerdo con las directrices

nacionales. Solo unos pocos han sido reconocidos por el Registro Único de Víctimas (RUV). Algunos aprovechan las reuniones convocadas en el municipio con las víctimas con el fin de informarse sobre los diferentes proyectos que podrían beneficiarles.

En cuanto a la articulación de los firmantes del acuerdo de paz con las estructuras organizativas arraigadas históricamente en el territorio de Lozada-Guayabero, como la Asociación Campesina Ambiental Lozada-Guayabero (ASCAL-G) y las Juntas de Acción Comunal (JAC) de cada una de sus veredas, así como la unidad de las dos JAC (una del Meta y otra del Caquetá) que destaca en la coyuntura actual, se observa una vinculación significativa. Las asambleas de estas organizaciones son consideradas como la máxima autoridad para la toma de decisiones. A pesar de que cada miembro de estas organizaciones está ocupado con sus labores en el ámbito rural y otras JAC, lo que genera cierta dispersión, se evidencia una colaboración y empatía notables cuando se reúnen en torno a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitarias (ATRC).

La información descrita con anterioridad indica que el municipio de San Vicente del Caguán y el territorio microfocalizado de San Juan de Lozada han sido afectados por el conflicto armado y las comunidades buscan que se adelanten acciones para la construcción de una paz estable y duradera y la reconstrucción del tejido social, así como la prevención de la estigmatización hacia los/as firmantes de paz, propósitos de la ATRC.

A continuación, se describen las dinámicas actuales en el municipio de San Juan de Lozada y la zona de microfocalización de San Juan de Lozada, lo cual permite comprender el contexto en el cual se va a implementar la ATRC, en términos de seguridad, así como otros aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda.

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad

El conflicto armado interno en San Vicente del Caguán - Caquetá - Colombia, ha sido profundamente arraigado en la historia de la región, marcado por décadas de violencia y disputas territoriales.

San Vicente del Caguán fue particularmente emblemático durante las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la década de 1990 y principios de los 2000. Este municipio del departamento de Caquetá se convirtió en el epicentro de las conversaciones de paz que tuvieron lugar en la zona desmilitarizada establecida en 1998.

Actualmente la vereda San Juan del Lozada ubicada en el municipio de San Vicente del Caguán, se ha visto afectado por la presencia de grupos armados en la región generando un clima de temor, desconfianza, vulnerabilidad y amenaza que de acuerdo con la alerta temprana de inminencia 018 de 2023 de la Defensoría del Pueblo existe una disputa por el control territorial y social entre la Segunda Marquetalia y el denominado Estado Mayor Central ya que esta última incursionó en la región lo que ha generado enfrentamientos entre estas dos disidencias de las antiguas FARC.

En el ámbito de la seguridad, las comunidades han implementado prácticas de autoprotección, especialmente para resguardar a sus líderes, quienes son los que más se involucran en diversos espacios de participación. En algunas Juntas de Acción Comunal (JAC), se han establecido medidas de protección y defensa de los derechos humanos y políticos, a través de lo que se conoce como la "Guardia Campesina". Sin embargo, la

presencia cercana del Estado Mayor Central de las FARC-EP genera incertidumbre y preocupación entre la población.

1.2 Dinámica territorial en San Vicente del Caguán que impacta negativamente a la comunidad

Dinámica social

La comunidad de San Juan de Lozada ha realizado acciones para que sea una Zona de Reserva Campesina (ZRC) y esto implica que una organización campesina sea promotora de esta iniciativa, que vincule a quienes habitan en el territorio, presente un plan de desarrollo sostenible y un plan de manejo ambiental; y le entregue todo esto a la autoridad agraria encargada para sus respectivos ajustes y posterior aprobación. Aunque ASCAL-G cumplió con todos los requisitos, se financió con bazares y rifas para seguir los pasos, y en 2012 le entregó la solicitud al INCODER, entidad encargada en el momento de la aprobación de la ZRC, de Losada-Guayabero, el proceso de constitución se congeló por más de una década. (El Espectador 2023).

Esta situación, común para otras dos organizaciones campesinas, llevó a que en diciembre de 2020 tres iniciativas de ZRC, con el apoyo de Dejusticia, presentaran una acción de tutela. Esta acción constitucional buscó que se reconociera que, aunque las organizaciones cumplieron con los requisitos en el tiempo adecuado y el Estado tiene obligaciones especiales con el campesinado, después de diez años seguían sin una decisión sobre estos territorios (El Espectador, 2023).

Además de la demora para constituir la ZRC, San Juan de Losada es parte de una zona de litigio entre Caquetá y Meta, razón por la cual servicios como el Sisbén de San Vicente del Caguán no han podido acceder al centro poblado a realizar el censo desde sus viviendas, por ende, la población para acceder a servicios de salud y Sisbén, deben realizar la encuesta en otros lugares permitidos diferentes a sus casas ((El Espectador 2023).

Dinámica económica

Caquetá y Meta están enfrentados por una extensa zona entre San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta), municipios clave para sus respectivas economías.

En San Vicente está el epicentro de la ganadería caqueteña: allá hay más de un millón de cabezas de ganado de las 2,3 millones que hay en el departamento. Están registrados 6.841 predios dedicados a esa actividad. Según estimativos de la Gobernación de ese departamento (2020), en la zona del litigio puede haber 350 mil de esas reses, que además de mover el comercio local, le representan al municipio unos ingresos por parafiscales (impuestos de vacunación, movilidad y compraventa). (La Silla Vacía, 2020)

Dinámica política

En San Juan de Losada, la organización electoral instala ocho mesas, cuatro para quienes quieran votar por los candidatos de Meta y cuatro para los que quieran votar por los de Caquetá, atendiendo las solicitudes de los habitantes que allí viven y en razón a la indefinición de los límites territoriales de los departamentos, situación que lleva más de 70 años (El Tiempo, 2019)

Para Guillermo Murillo líder de la comunidad la división que se vive en San Juan de Losada no es solo en las épocas electorales, Murillo sostiene que los 9.000 habitantes, unos 2.000 en el centro poblado y el resto en el área rural, también tienen dificultades para la

prestación del servicio de salud porque la gobernación del Meta construyó y tiene al servicio un centro de salud, pero en Caquetá no quieren hacer convenios con entidades de su vecino departamento. Lo más complicado es que para atenciones más complejas de salud, los habitantes del pueblo tienen mayores facilidades para dirigirse a San Vicente del Caguán o Florencia, que a La Macarena o Villavicencio.

El diferendo limítrofe también pasa por la voluntad por ganarse el aprecio de los habitantes de la población, el cual ha sido más acentuada por parte del Meta, que en los últimos diez años construyó un internado para 180 alumnos, el centro de salud, un polideportivo techado, unos sardineles, clausuró un basurero, construyó el acueducto y avanza en las obras de alcantarillado y una cancha sintética, (El Tiempo, 2019).

1.3 Dinámica territorial en San Vicente del Caguán que impacta positivamente a la comunidad

Dinámica social

La Agencia Nacional de Tierras ha entregado en San Vicente del Caguán 4.331 hectáreas de tierra: “El apoyo del Fondo Europeo a la Política de Tierras del Gobierno Nacional, ha permitido que la población rural de municipios históricamente afectados por el conflicto cuente con la seguridad jurídica sobre la tierra, y que los campesinos y campesinas obtengan sus títulos de propiedad, en cumplimiento del Punto 1 del Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral” (ant.gov.co, 2024, pagina 1).

Dinámica política

Con relación al litigio entre Meta y Caquetá el 21 de agosto de 2020 se desarrolló una sesión conjunta de las comisiones de ordenamiento territorial del Senado y Cámara, en la que se decidió no acoger el informe y trazado propuesto por el IGAC; mantener los límites actuales de los departamentos; solicitar al IGAC que haga una respectiva actualización y desvincular del conflicto al Guaviare. De acuerdo con lo anterior los límites de Meta y Caquetá se mantienen y deberá ser el Senado quien resuelva el diferendo limítrofe (La FM, 2020)

En cuanto a las elecciones regionales para Alcaldía de San Vicente del Caguán para el periodo 2024 – 2027, el candidato del Partido Alianza Social Independiente ASI, Luis Trujillo fue el ganador. El alcalde electo en su Plan de Gobierno “Trabajamos y servimos al Caguán” (urnalecetoral.com.co) propone para la población reincorporada:

- En el capítulo sobre inclusión social: Capacitar a los grupos poblacionales indígenas, afro, población reincorporada, que hacen presencia en el municipio. Teniendo en cuenta proyectos productivos, entrega de tierra, proyectos de vivienda, demás que permitan garantizar la identidad cultural de cada comunidad. (Pág 15)
- En el capítulo Agropecuario: Capacitar a la comunidad sanvicentuna sobre la importancia de las agremiaciones en la economía, para conformación mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, comunidades Étnicas, Afros; Población Reincorporada, y apoyar mediante la presentación de proyectos productivo (pág. 19)
- Y en el mismo capitulo, impulsar la formalización de la propiedad rural, enmarcada en el punto número uno de los acuerdos de paz con las FARC Reforma Rural integral, mediante la puesta en marcha de un programa de titulación de predios baldíos rurales,

para que nuestros campesinos sean propietarios de la tierra donde desarrollan sus actividades agropecuarias. (pág. 19)

Dinámica ambiental

Hace presencia en el municipio Corpoamazonia que pretende desde su misionalidad fortalecer la gestión de las autoridades ambientales en el municipio de San Vicente del Caguán, adelantar acciones de "fortalecimiento en la presencia institucional y relacionamiento con actores sociales e institucionales aliados en la conservación de la biodiversidad presente en la región; esto con el fin de abordar de manera integral las presiones y amenazas que afectan la conservación de los ecosistemas". (Parques Nacionales Naturales de Colombia 2018)

Este proceso responde a las iniciativas que se adelantan en el marco del pilar 1 de Gobernanza Forestal del programa Visión Amazonia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual busca fortalecer la capacidad institucional para la conservación de los bosques naturales. (Parques Nacionales Naturales de Colombia 2018)

1.4 Dinámica territorial en el territorio microfocalizado – San Juan de Lozada

Con relación a las dinámicas que impactan **negativamente** a la comunidad de San Juan de Lozada, conforme a la perspectiva de líderes y lideresas que han participado en el marco de la construcción de la ATRC se relacionan con los siguientes aspectos:

Dinámica social: El abandono histórico por parte del Estado Colombiano en la definición territorial con relación a si la Jurisdicción de San Juan de Loada pertenece al departamento del Caquetá o al Departamento del Meta.

Esta situación dificulta el desarrollo del territorio, ya que ni permite generar la búsqueda de recursos departamentales y el orden nacional. Al igual la presencia permanente de grupos armados como es la Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC generando en la comunidad temor.

Dinámica económica: En San Juan de Lozada no hay opciones de empleo ya que no hay presencia de empresas, organizaciones empresariales. Además, no existen opciones para que los campesinos accedan a créditos para desarrollar microempresa.

Adicionalmente, en el territorio hay presencia de Cultivos de Uso ilícito como lo es la coca y la comunidad ha debido enfrentar la persecución que durante años ha realizado el Gobierno Nacional para erradicar dichos cultivos y al narcotráfico. Igualmente, el territorio ha sido utilizado principalmente para la ganadería y no hay un mayor desarrollo de otras actividades como la agricultura y de esta manera se ve afectado el comercio, las familias y comunidad en general.

Dinámica política: ante el abandono estatal y las permanente promesas incumplidas de gobiernos anteriores, la población no cree en el ejercicio democrático y han visto que dependiendo de las situaciones que viven, cuando hay elecciones muchos habitantes se trasladan a inscribir sus cédulas en el Meta para la búsqueda de beneficios.

Igualmente, para acceder a salud, educación y otros servicios, al ser Zona De Litigio o Zona compartida, dificulta el diálogo social de la comunidad para buscar salidas consensuadas que beneficien al territorio.

Dinámica ambiental: se observan conflictividades ambientales, especialmente con la presencia de campesinos en los Parques Nacionales Naturales de Picachos, Tinigüa y Chiribiquete. Esta situación ha llevado al campesinado a organizarse y proponer una

legislación alternativa llamada "Parques con Campesinos", con el objetivo de defender la vida frente a la colonización acelerada que está afectando el medio ambiente. Este conflicto conllevó a la implementación del Plan Artemisa, estrategia controvertida ya que implicó violaciones de derechos humanos ya que en su operación se dieron “múltiples capturas contra campesinos, que han habitado estas zonas hace décadas, mientras que los sujetos financiadores detrás del fenómeno de la deforestación y acaparamiento estarían siendo omitidos” (Dejusticia, 2022, página 1). Actualmente esta estrategia se ha detenido debido a la voluntad del nuevo gobierno.

Por otro lado, la falta de determinación territorial en la zona limítrofe, siendo San Juan del Lozada el centro del límite impacta en aspectos sociales, culturales, administrativos, ambientales y políticos. Las personas no tienen una comprensión clara de dónde se encuentra exactamente el límite territorial, lo que genera confusiones y conflictos en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Dinámica cultural: la dificultad de los límites entre el departamento del Meta y el departamento del Caquetá afecta la identidad cultural de los habitantes de San Juan de Lozada, ya que no saben si se identifican como pertenecientes a la cultura llanera o Amazónica.

Otro impacto negativo a nivel cultural es que existe una marcada visión de la ganadería extensiva y con poca preocupación del tema ambiental, con una visión de que se debe deforestar para el desarrollo ganadero del territorio.

Así mismo, la presencia del narcotráfico donde se valora el dinero fácil ha permeado un sector de los habitantes de San Juan de Lozada

Respecto a las dinámicas que impactan **positivamente** a la comunidad de la Unión Peneya de acuerdo con las visiones de los líderes y lideresas que han acompañado la construcción de la ATRC se referencian las siguientes:

Dinámica social:

En cuanto a la articulación de los firmantes del acuerdo de paz con las estructuras organizativas arraigadas históricamente en el territorio de Lozada-Guayabero, como la Asociación Campesina Ambiental Lozada-Guayabero (ASCAL-G) y las Juntas de Acción Comunal (JAC) de cada una de sus veredas, así como la unidad de las dos JAC (una del Meta y otra del Caquetá) que destaca en la coyuntura actual, se observa una vinculación significativa. Las asambleas de estas organizaciones son consideradas como la máxima autoridad para la toma de decisiones. A pesar de que cada miembro de estas organizaciones está ocupado con sus labores en el ámbito rural y otras JAC, lo que genera cierta dispersión, se evidencia una colaboración y empatía notables cuando se reúnen en torno a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitarias (ATRC).

Estas organizaciones mantienen dinámicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del territorio. Para ello, buscan generar recursos a través de la autogestión, la realización de bazares, bingos, rifas y campeonatos. Con los recursos obtenidos, llevan a cabo jornadas sociales denominadas "Jornadas de trabajo". Además, la asociación convoca de manera amplia para abordar gestiones de carácter político a nivel nacional y departamental como la determinación de la nueva Zona de Reserva Campesina del Lozada Guayabero que se disputa entre Caquetá y Meta.

Dinámica económica: Se cuenta con un buen flujo económico de la ganadería extensiva, lo cual ha repercutido que el Centro Poblado tenga mejores condiciones que otros de la región. Además, es un sector que favorece el comercio porque es un lugar central y de paso entre el municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta).

Dinámica política: San Juan de Lozada, al estar entre los departamentos del Meta y Caquetá se ha beneficiado de programas y proyectos de ambos departamentos y municipios, teniendo inversiones en la comunidad y en algunos momentos teniendo amplias inversiones gracias a las regalías de la antigua empresa petrolera

Dinámica ambiental: San Juan de Lozada tiene proximidad con el Parque Nacional Natural del Chiribiquete y Tinigua al igual se entrelaza con el río Lozada por toda la región, contando con una amplia biodiversidad en su zona rural y adicionalmente sus tierras son fértiles.

Dinámica cultural: Se vive la Cultura Yariseña y llanera generando una amplia diversidad cultural. En el territorio se celebra las Fiesta del Yariseño y Fiestas Vellozia, donde se destaca la riqueza de la cultura campesina a nivel gastronómico y musical.

Una vez se han identificado las dinámicas que afectan de manera negativa y positiva del municipio de San Vicente del Caguán y la zona microfocalizada de Sa Juan de Lozada; a continuación, se va a presentar información relevante en cuanto a los actores presentes en el territorio y el relacionamiento actual, aspecto clave para entender las dinámicas presentes que pueden potencializar las acciones de la ATRC.

2. Actores

En este apartado se va a proporcionar un análisis del relacionamiento entre los actores que se encuentran el territorio microfocalizado, en los siguientes aspectos: 1) gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía); 2) la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación y la manera en la cual se relaciona con los/as y firmantes de paz; 3) la percepción de los/as actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC y en la actualidad; 4) la perspectiva de los/las firmantes de paz respecto a los actores comunitarios antes del proceso y ahora cuando se ha desarrollado la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (creación de condiciones) en el marco de la ATRC, así como la relación entre los y las firmantes de paz con otros actores comunitarios antes del proceso y como se ha venido desarrollando luego de las acciones de la Agenda.

2.1 Gobernabilidad

Existe una debilidad evidente por parte de las autoridades actuales de las administraciones municipales y departamentales, lo que pone en duda sus esfuerzos de inversión en la región. La falta de una determinación clara sobre si están invirtiendo o no en su tierra se ve exacerbada por la disputa territorial entre Meta y Caquetá. Rafaela Cortés Zambrano, actual gobernadora del departamento del Meta desde el 1 de enero de 2024, junto con el Alcalde de La Macarena, municipio del Meta, César Augusto Sánchez, y el Gobernador del Caquetá, Luis Francisco Ruiz, así como el Alcalde de San Vicente del Caguán, Luis Trujillo Osorio, son actores clave en las acciones que se deben emprender para mediar y abogar por la determinación territorial de la zona.

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio.

Para el año 2024 en San Vicente del Caguán al igual que en todos los municipios de Colombia se cuenta con un gobierno local nuevo, sin embargo, se ha evidenciado el deseo de involucrar en sus proyectos y programas la política de Reincorporación, prueba de ello es la invitación a conformar una mesa exclusiva de población firmante de paz para dar a conocer las necesidades y que puedan quedar inmersas en el Plan de Desarrollo “Trabajamos y Servimos al Caguán”.

Aunque hay voluntad de la actual administración por incluir la Reincorporación, por temas de litio o límites geográficos, no es posible que puedan extender el apoyo a la ATRC que se desarrolla en San Juan de San de Lozada, afirman que es un territorio que compete al municipio de La Macarena, departamento del Meta, con el que no se ha realizado acercamiento.

Así mismo, el gobierno local saliente, apoyo la creación de la Mesa de Reincorporación mediante decreto municipal 138 del 14 de octubre de 2022 como órgano de concertación, articulación, coordinación e interlocución para acompañar la implementación del proceso de Reincorporación y la Política Pública de Reincorporación Social y Económica de los ex-integrantes de las FARC-EP, quienes son firmantes de paz y en el actual gobierno local se ha dado continuidad a la misma con aproximación a elaborar el plan de acción de 2024.

Se organizan acciones significativas en la construcción de los planes de Desarrollo municipal y programas de gobierno, se han tenido un capítulo especial para aportar a la reincorporación.

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz.

El conflicto armado interno en San Vicente del Caguán - Caquetá - Colombia, ha sido profundamente arraigado en la historia de la región, marcado por décadas de violencia y disputas territoriales que ha impactado a los actores comunitarios.

Sin embargo, varios de ellos, como el sacerdote de la Iglesia Católica en la parroquia de San Juan Bautista y los presidentes de la Junta de Acción Comunal de San Juan de Lozada del departamento del Meta y del departamento del Caquetá, respectivamente y el sector educativo, han sido fundamentales para promover el desarrollo de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC).

La percepción de los actores ante los firmantes de paz, en la Etapa 1 (despliegue territorial) era de desconfianza por parte de algunos de ellos, pero a medida que se fue avanzado en la Etapa 2 (despliegue territorial) se fueron afianzando el deseo entre todos de promover iniciativas de desarrollo y fortalecer el tejido social a través de su participación en las actividades de la ATRC, demostrando un compromiso sólido con la construcción de un entorno de relacionamiento más seguro, favorecer la construcción de paz y en acciones que sea de beneficio para la comunidad.

2.4 Percepción y relacionamiento de los/as firmantes de paz con actores comunitarios.

Por la zona de San Juan de Lozada y toda el área rural de San Vicente del Caguán y La Macarena, el actor comunitario más cercano son las Juntas de Acción Comunal conformadas en cada vereda, posteriormente, las veredas conforman una asociación que recopila varias veredas en un núcleo, San Juan de Lozada hace parte de la organización ASCAL-G (Asociación Campesina Ambiental Lozada Guayabero).

Antes del proceso los veían como actores armados del territorio con los que convivían bajo algunas disposiciones y que de alguna manera aprendieron a convivir con ellos en sus veredas. Algunas personas del territorio recurrían a ellos para solicitar apoyo en la solución de algún tipo de conflicto desde familiares hasta con otras personas de la región por diferentes situaciones.

Ahora, los firmantes de la zona de San Juan de Lozada hacen parte de las Juntas de Acción Comunal de las veredas donde viven, son presidentes o miembros directivos, o pertenecen a algún comité o solamente asociados. Aún algunas personas acuden a los firmantes en la búsqueda de orientación o consejo para la solución a alguna dificultad o trabajo comunitario etc.

Los firmantes antes del acuerdo veían a otros actores de la región llámese JAC, asociaciones, comerciantes, etc., como parte de la población de su foco de acción quienes debían desarrollar sus actividades con las orientaciones del grupo armado.

Ahora, después del acuerdo, los actores de la región poco a poco han aceptado a los firmantes de paz, aunque en San Vicente del Caguán se trabaja continuamente para disminuir la estigmatización a los firmantes de paz.

La relación de los firmantes con otros actores después del acuerdo se ha ido forjando en vínculos de amistad, de trabajo comunitario, apoyo a las organizaciones, la mayoría de los firmantes se quedaron a vivir en la zona donde tenían influencia cuando eran el actor armado o donde vivían antes de pertenecer a las Farc- EP. Algunos manifiestan que, debido a su buen comportamiento con la comunidad y los actores de la zona, hoy pueden vivir allí sin dificultad y poder sembrar sus raíces y crecer con sus nuevas familias sin que implique riesgo para ellos.

El relacionamiento entre los actores y los/as firmantes de paz en la Unión Peneya se ha caracterizado por el diálogo y el trabajo mancomunado, teniendo en cuenta que esa es la fortaleza de la comunidad a través del tiempo. Por ello, la ATRC es una oportunidad para seguir afianzando el tejido social y por ello se han unido varios actores quienes apoyan a quienes designaron que fueran sus delegados para el desarrollo de los encuentros de la Etapa 3 los cuales se orientan a la construcción del relato colectivo (el cual se aborda en el siguiente apartado) y del plan de acción de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto

Para el desarrollo del encuentro del relato colectivo se implementó la metodología aprobada por la supervisión de la ARN en la cual se ubicaron en un tablero del salón las afectaciones sociales que identificaron los/as actores, así como las propuestas restaurativas y cada participante fue tejiendo las conexiones que permitieran identificar de qué manera se podían favorecer acciones que ayudaran a fortalecer y restaurar el tejido social.

La principal afectación sociales y comunitarias que fueron referenciadas por los diferentes actores y que se visibilizaron en el muro y en la cual los/las participantes de la sesión del relato colectivo estuvieron de acuerdo, es la desconfianza ante los procesos institucionales, como producto del olvido estatal.

En cuanto a las propuestas de restauración, los actores de San Juan de Lozada y que han participado de la ATRC identificaron las siguientes:

- Complementar una Placa Huella que la misma comunidad está construyendo.
- Realizar una acción que beneficie al jardín infantil Mis Ositos 1 y 2 del territorio.
- Aportar en mejoras del kiosco que presta el padre para las actividades ya que es un sitio de reunión de la comunidad.
- Construir de una casa de la cultura
- Colocar un parque infantil

Posteriormente, se desarrolló la actividad del 'Café del mundo' en un trabajo que se llevó a cabo por mesas y cuyas deliberaciones entre los/as actores se presenta a continuación:

Se encuentran diferencias significativas en las narrativas Los actores del territorio reflejan diversas perspectivas, intereses y experiencias que pueden representar desafíos, pero también oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Estas diferencias pueden ser aprovechadas para fortalecer la convivencia y la cohesión social en la región. En el centro poblado, estas diferencias se han manifestado en el tratamiento de la vida cotidiana, influenciado por las distancias que dificultan el acceso a una variedad de alimentos y servicios. Además, existe una falta de conciencia entre los habitantes sobre el proceso de reincorporación comunitaria, lo que ha generado juicios y críticas hacia los firmantes de los acuerdos, creando resentimiento y desconfianza.

La población rural, principalmente campesina, enfrenta desafíos relacionados con el acceso a tierras. Según Parques Nacionales Naturales, la presencia de campesinos en estas áreas no cuenta con la legitimidad del Estado colombiano, lo que ha derivado en problemas judiciales para aquellos que llevan más de 50 años habitando el territorio. Estos campesinos han recibido préstamos bancarios y han implementado prácticas como la vacunación del ganado. La distribución administrativa de la influencia entre La Macarena-Meta y San Vicente del Caguán-Caquetá es confusa, ya que no está definida políticamente por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ni por la Comisión Quinta del Congreso de la República, encargada de temas como el régimen agropecuario, ecología, medio ambiente, adjudicación y recuperación de tierras, recursos ictiológicos, minas, energías y corporaciones autónomas regionales.

La amplia deforestación en el área ha captado la atención internacional debido a su impacto negativo en el ecosistema del Amazonas, considerado el pulmón del mundo. La expansión ganadera por parte de individuos adinerados ajenos al territorio muestra un alto nivel de desinterés por las realidades de los campesinos.

Existen intereses políticos en el territorio, y la presión por parte de Meta para controlar la zona compartida (Zona de Litigio) es notable. Esta presión se debe principalmente a la intención de quedarse con la zona de producción de petróleo, lo que provoca problemáticas sociales y económicas en toda la región y cambia la dinámica de interés hacia las labores del campo. Cada vez menos personas están interesadas en trabajar la tierra, siendo reemplazadas por la industria petrolera y el mototaxismo.

Por otro lado, la población del centro poblado enfrenta problemas distintos, como la falta de oportunidades para los jóvenes, la vivienda digna, el empleo formal, la

pavimentación de vías y el acceso a servicios de salud de calidad, tanto primaria como de urgencia. La educación de calidad y el acceso a la educación superior son limitados, lo que lleva a los jóvenes a ser vulnerables a la vinculación con grupos armados presentes en el territorio o a abandonar la región por falta de oportunidades para el desarrollo de su formación profesional.

Las diferencias y desafíos enfrentados por los distintos grupos en el territorio representan tanto obstáculos como oportunidades para el desarrollo social y económico. Es crucial abordar estos problemas con una perspectiva inclusiva y coordinada, que permita aprovechar los puntos de encuentro y fortalecer la cohesión social en la región.

Las personas que vivieron directamente el conflicto armado en la inspección de San Juan del Lozada, especialmente durante la creación de la zona de despeje que se tuvo como área de influencia de las extintas FARC-EP, han sido estigmatizadas a nivel territorial y nacional, lo que, al salir a otros departamentos, los hace ser considerados guerrilleros, lo cual los afecta al vivir la estigmatización social.

Además, los/as jóvenes y pobladores de San Juan de Lozada vivieron el conflicto y tienen heridas por la pérdida de familiares, tener que desplazarse y abandonar el territorio. La falta de atención adecuada para las víctimas en proceso y la discriminación han limitado su acceso a oportunidades económicas, sociales y políticas. Por otro lado, aquellos que no experimentaron directamente el conflicto pueden no comprender completamente la realidad vivida, pero mantienen un espíritu colaborativo, promovido por el trabajo comunitario de organizaciones sociales, comunitarias y eclesiásticas en el territorio, fomentando la empatía y la búsqueda de armonía entre todos los actores locales para promover la cohesión y el entendimiento mutuo.

Ante la presencia de las disidencias de las extintas FARC como "Estado Mayor Central" (EMC), quienes persisten como un grupo armado residual tras los acuerdos de Paz de La Habana, actualmente, continúan manteniendo control territorial y realizando actividades ilícitas, como el cultivo de la coca y la producción de cocaína, así como la extorsión bajo el disfraz de "vacunas" por actividad económica o por cabeza de ganado, entre otras.

Estas acciones infunden un clima de inseguridad y temor en la comunidad, perturbando la convivencia pacífica y obstaculizando el desarrollo integral de sus habitantes. Además, la movilidad de la comunidad hacia la zona de la cordillera del municipio se ve obstaculizada por el estigma de posible vinculación con otros grupos armados, como la "Segunda Marquetalia".

Para mejorar la convivencia pacífica en la inspección de San Juan del Lozada, es esencial que los actores del territorio desarrollen una mayor empatía, comprensión y respeto mutuo. Superar las barreras culturales, sociales y políticas que dividen a las comunidades requiere promover el diálogo abierto y constructivo, abordar las diferencias y resolver los conflictos de manera colaborativa. Es fundamental trabajar en la reconstrucción del tejido social y la confianza mutua, fortaleciendo la solidaridad y la cooperación entre todos los actores.

Para abordar estos desafíos, la creación de más espacios de encuentro comunitarios es crucial ya que permitirían a los habitantes reunirse, dialogar y compartir experiencias, fomentando el entendimiento mutuo y fortaleciendo los lazos sociales. Además, la capacitación en fortalecimiento de la convivencia proporcionaría a la comunidad las herramientas necesarias para manejar conflictos y promover una cultura de paz. Ver

realizadas las acciones restaurativas también tendría un impacto positivo, ayudando a sanar las heridas del pasado y construir un futuro más armonioso.

Sin embargo, varios obstáculos dificultan la convivencia pacífica como la falta de voluntad política y compromiso de las autoridades locales para apoyar procesos comunitarios, junto con la persistencia de intereses individuales y grupales sobre el bienestar colectivo, impiden el avance. Además, la ausencia de espacios y mecanismos efectivos para el diálogo y la participación ciudadana en la toma de decisiones limita la capacidad de la comunidad para influir en su propio destino.

Para mejorar la convivencia, es fundamental construir confianza a través de la transparencia, la honestidad, el cumplimiento de compromisos y la colaboración en proyectos y actividades conjuntas. Cada organización en el territorio tiene sus propios objetivos y enfoques, por lo que es importante respetar la autonomía y diversidad de estas organizaciones, evitando imponer agendas o decisiones unilaterales.

Así es, la mejora de la convivencia en la inspección de San Juan del Lozada depende de la empatía, el respeto mutuo, la creación de espacios de diálogo, la capacitación en convivencia, la implementación de acciones restaurativas, y la construcción de confianza y liderazgo inclusivo. Estos esfuerzos conjuntos contribuirán a crear un territorio más cohesionado y resiliente, donde todos los habitantes puedan vivir en paz y prosperidad.

Para mejorar la convivencia en el territorio, es fundamental crear espacios donde las diferentes organizaciones puedan reunirse, intercambiar ideas y discutir temas de interés común. Estos espacios, que pueden incluir reuniones regulares, mesas de trabajo y foros comunitarios, también podrían ser utilizados por jóvenes estudiantes para fomentar su

educación superior, brindándoles oportunidades para profesionalizarse y aplicar sus conocimientos en su propia comunidad.

Además, es de vital importancia fortalecer la memoria histórica de la región, especialmente reconociendo a aquellos que han luchado por el bienestar de la comunidad. Esto puede lograrse a través de la creación de espacios verdes con arborizaciones, así como la instalación de monumentos, murales y otras expresiones artísticas que embellezcan San Juan del Lozada y mantengan viva su historia.

Fomentar la celebración de los aniversarios de San Juan del Lozada también contribuirá a la convivencia, convirtiéndose en una acción simbólica, artística y cultural. Estas celebraciones podrían incluir la participación de artesanos, mercados campesinos, stands de servicios como ferias institucionales y muestras de las potencialidades de la región, con nuevas temáticas cada año.

En San Juan del Lozada, el acuerdo de paz ha significado una transformación profunda y multifacética en el territorio. En términos políticos y económicos, ha representado un cambio social significativo, proporcionando a la comunidad local la oportunidad de vivir en un entorno más seguro y tranquilo. Este acuerdo ha marcado el fin de décadas de conflicto armado y violencia, permitiendo a los habitantes comenzar un proceso de reconciliación entre los diversos grupos de la región.

La reconciliación y la vinculación a la sociedad han sido pilares fundamentales del acuerdo. Ha permitido que muchos individuos puedan volver a la vida civil, recuperando la confianza en la institucionalidad y en las organizaciones sociales. Además, ha brindado una ruta negociada para buscar acciones que promuevan el buen vivir, la justicia social y la paz, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social en San Juan del Lozada.

El acuerdo también ha significado el respeto a la vida y la prevención de más víctimas, disminuyendo el conflicto armado y reduciendo la estigmatización de la población rural. Sin embargo, también ha traído consigo nuevos desafíos, como el surgimiento de más grupos armados, lo que ha mantenido un nivel de conflicto en la región.

El Acuerdo de Paz en San Juan del Lozada ha sido el inicio de una nueva era de paz y estabilidad, proporcionando a los habitantes la oportunidad de construir un futuro más próspero y esperanzador. Ha sido un paso crucial hacia la reconciliación, la inclusión social y el desarrollo sostenible, permitiendo a la comunidad de San Juan del Lozada mirar hacia el futuro con renovada esperanza y determinación.

En San Juan del Lozada, el relacionamiento entre los firmantes del acuerdo de paz y la comunidad ha sido mayoritariamente positivo y fructífero, marcando un paso importante hacia la inclusión y la integración social. Desde la firma del acuerdo, se ha observado un esfuerzo concertado para incluir a los excombatientes en la sociedad, fomentando la confianza y el respeto mutuo entre ellos y los demás miembros de la comunidad.

La convivencia entre los firmantes de paz y la comunidad se ha caracterizado por un espíritu de respeto y colaboración. Este relacionamiento ha permitido una integración respetuosa, donde ambas partes trabajan juntas para construir un entorno más armonioso y cohesionado. Los excombatientes, en su proceso de reincorporación, han mostrado un fuerte compromiso con la paz y la estabilidad de la región, lo que ha sido reconocido y apreciado por los habitantes locales.

Además, el fortalecimiento del trabajo comunitario ha sido un aspecto clave en esta nueva dinámica. Los firmantes de paz se han involucrado activamente en proyectos

comunitarios, demostrando rigor, arranque y empuje para lograr objetivos comunes. Esta actitud ha contribuido a romper barreras y estigmas, promoviendo una colaboración efectiva que beneficia a toda la comunidad.

La confianza entre los firmantes de paz y las comunidades ha crecido de manera significativa. Esta confianza se basa en la transparencia y en el cumplimiento de compromisos, lo que ha ayudado a consolidar relaciones más fuertes y duraderas. Las iniciativas conjuntas, como proyectos de desarrollo rural, programas educativos y actividades culturales han sido fundamentales para este fortalecimiento.

El sentido de responsabilidad y el deseo de contribuir al bienestar colectivo han impulsado una integración efectiva. Los excombatientes, ahora ciudadanos comprometidos, han trabajado junto a los habitantes locales para mejorar las condiciones de vida en San Juan del Lozada. Esta colaboración ha resultado en una convivencia más respetuosa y productiva, donde cada uno siente que puede aportar y participar activamente en la construcción de un futuro mejor.

En pocas palabras, el relacionamiento entre los firmantes de paz y la comunidad en San Juan del Lozada ha sido un ejemplo de cómo la inclusión, el respeto mutuo y el trabajo conjunto pueden transformar un territorio marcado por el conflicto en un espacio de paz y progreso. La integración de los excombatientes no solo ha fortalecido el tejido social, sino que también ha mostrado que, con rigor y empuje, es posible alcanzar metas compartidas y construir una comunidad más unida y resiliente.

Para fortalecer el tejido social las instituciones deben implementar varias condiciones clave que fomenten la confianza, la cohesión y el desarrollo comunitario.

En primer lugar, las instituciones deben generar confianza. Esto se logra a través de la transparencia, el cumplimiento de los compromisos y la participación en la vida comunitaria. La confianza es la base sobre la cual se construye cualquier relación duradera y efectiva, y en San Juan del Lozada, donde la historia del conflicto ha dejado profundas cicatrices, es especialmente crucial.

Además, es esencial una mayor presencia institucional en el territorio. Esto implica no solo la presencia física de las instituciones, sino también una oferta institucional robusta que abarque servicios esenciales para toda la comunidad. La salud, la educación, la seguridad y el apoyo social deben ser accesibles para todos los habitantes, garantizando así que sus necesidades básicas estén cubiertas y promoviendo un entorno más equitativo y justo.

La creación de espacios de encuentro colectivos es otra condición fundamental. Estos espacios deben fomentar el diálogo y la participación comunitaria, ofreciendo oportunidades para que los habitantes se reúnan, compartan ideas y colaboren en proyectos comunes. Reuniones regulares, mesas de trabajo y foros comunitarios son ejemplos de cómo se pueden estructurar estos espacios para maximizar la inclusión y la interacción positiva entre los diversos grupos de la comunidad.

Además, es vital que la comunidad cuente con servicios de comunicación dignos para estar informados en tiempo real. La conectividad y el acceso a la información son cruciales para el desarrollo y la cohesión social. Un servicio de comunicación eficaz permite a los habitantes estar al tanto de las decisiones y eventos que afectan su vida diaria, así como participar activamente en los procesos comunitarios y gubernamentales.

Implementando estas condiciones, las instituciones pueden desempeñar un papel crucial en el fortalecimiento del tejido social en San Juan del Lozada. A través de la

generación de confianza, una mayor presencia institucional, la creación de espacios de encuentro colectivos y la provisión de servicios de comunicación dignos, se puede construir un territorio más cohesionado, resiliente y próspero, donde todos los habitantes puedan vivir en paz y prosperidad.

Para fortalecer el relacionamiento comunitario en San Juan del Lozada, es esencial que cada individuo adopte cambios significativos en su comportamiento y actitud. En primer lugar, debe fortalecerse el respeto mutuo y promoverse acciones en beneficio de la comunidad. Esto implica una disposición genuina para escuchar y valorar las opiniones y necesidades de los demás, así como participar activamente en iniciativas comunitarias que busquen el bienestar colectivo.

Además, es crucial evitar la estigmatización del otro y del territorio. Esto significa reconocer y combatir los prejuicios y estereotipos que pueden haber sido internalizados a lo largo del tiempo. En lugar de perpetuar narrativas negativas, los habitantes deben esforzarse por entender las experiencias y perspectivas de todos los miembros de la comunidad, especialmente aquellos que han sido afectados por el conflicto armado.

La forma en que una persona se expresa ante la comunidad también es vital. La comunicación debe ser constructiva, clara y respetuosa, evitando comentarios que puedan herir o marginar a otros. La adopción de un lenguaje inclusivo y positivo puede contribuir en gran medida a crear un ambiente más acogedor y cohesionado.

Ser respetuoso y empático con todos es otro cambio esencial. La empatía permite a los individuos ponerse en el lugar del otro, comprendiendo sus desafíos y alegrías. Este enfoque no solo facilita la resolución de conflictos, sino que también fortalece las relaciones interpersonales y el sentido de comunidad.

Implementar estos cambios personales puede tener un impacto significativo en el fortalecimiento del relacionamiento comunitario en San Juan del Lozada. Al mostrar respeto mutuo, evitar la estigmatización, mejorar la comunicación y ser empáticos, los individuos pueden contribuir a un ambiente más armonioso y colaborativo. Esta transformación personal es un paso crucial hacia la construcción de un tejido social más fuerte y resiliente, donde todos los miembros de la comunidad puedan prosperar juntos.

La participación en este proyecto de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) ha representado para ella una valiosa oportunidad de contribuir al desarrollo y la paz en la comunidad de San Juan del Lozada. En primer lugar, el principal aporte que ha obtenido hasta el momento ha sido el conocimiento adquirido a través del intercambio de ideas con otros participantes. Este proceso ha sido fundamental para que amplíe su comprensión de las necesidades y desafíos del territorio, así como para explorar diversas perspectivas y enfoques en la búsqueda de soluciones.

Además, ha valorado enormemente el aprendizaje transmitido a lo largo del proceso por parte de otros miembros del proyecto. Las experiencias compartidas y los conocimientos compartidos han enriquecido significativamente su comprensión de la situación local y han inspirado nuevas formas de abordar los problemas que enfrentan en la comunidad.

Su principal aporte hasta el momento a este proyecto de ATRC ha sido la generación de ideas desde su propio punto de vista. Ha participado activamente en la identificación y propuesta de posibles soluciones a las problemáticas del territorio, aportando con creatividad y compromiso a la construcción de un futuro más próspero y pacífico para todos.

Además, ha contribuido mediante la ayuda en gestiones y aportes para la comunidad, trabajando en equipo para buscar recursos y llevar a cabo acciones concretas que beneficien a sus vecinos. Ser parte del grupo de firmantes también ha sido un aporte importante, ya que implica un compromiso formal y activo con el proceso de reincorporación comunitaria, promoviendo la cooperación y la colaboración entre todos los actores locales.

Su liderazgo y su integración con diferentes actores de la comunidad también han sido aportes significativos. Ha buscado facilitar el diálogo y la coordinación entre los diversos grupos y personas involucradas en el proyecto, promoviendo la inclusión y la participación de todos en la toma de decisiones.

Los actores involucrados en el proceso de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) muestran un compromiso notable con el desarrollo y la paz en la comunidad de San Juan del Lozada. Su disposición para participar en los diferentes encuentros y actividades demuestra un fuerte interés en todo el proceso de la agenda, reflejando una actitud abierta y receptiva hacia las iniciativas de mejora en la convivencia y el relacionamiento comunitario.

Además, están dispuestos a aceptar y proponer diferentes actividades destinadas a fortalecer los lazos comunitarios y resolver conflictos de manera empática y colaborativa. Reconocen la importancia de la puntualidad, la perseverancia y la colaboración colectiva como pilares fundamentales para alcanzar los objetivos del proyecto.

La empatía, el respeto mutuo y el cariño colectivo son valores que destacan entre los compromisos asumidos, evidenciando una genuina preocupación por el bienestar de todos los miembros de la comunidad. Asimismo, se comprometen a compartir, tolerar y mostrar

disposición para trabajar en equipo, reconociendo la importancia de unir esfuerzos para construir un futuro mejor para todos.

Además del compromiso individual, los actores sociales también se comprometen con la gestión y ayuda colectiva, mostrando una voluntad activa de contribuir al cuidado y la protección de la vida en la comunidad. En resumen, su compromiso y dedicación reflejan una sólida determinación por promover la armonía, la justicia y la paz en San Juan del Lozada.

El proceso que se ha venido desarrollando en el marco de la ATRC, ha permitido que en el relato colectivo se unan las voces de cada actor para que exprese sus percepciones, emociones y vivencias frente a las afectaciones sociales y comunitarias derivadas del conflicto y a la vez identificar la voluntad de las personas para apostarle a la reconstrucción y restauración del tejido social generando iniciativas que permitan incluir a los/las firmantes en el territorio y de esta manera ir generando las bases para apostarle a la construcción de paz en el municipio de San Vicente del Caguán.

4. Referencias bibliográficas

ANT.gov.co (2024). San Vicente del Caguán siembra paz con campesinos dueños de 4.331 hectáreas de tierra. En https://www.ant.gov.co/reforma-agraria-entregan-4331-hectareas-campesinos-san-vicente-del-caguan/

ARN (2023). Anexo No. 1 de "Especificaciones Técnicas Mínimas" para Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

Comisión de la Verdad (2022). Hay futuro, si hay verdad. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Orinoquía.

Dejusticia.com (2022). Artemisa: Operación anticampesina vestida de verde. En https://www.dejusticia.org/column/artemisa-operacion-anticampesina-vestida-de-verde/

Elespectador.com.co (2024). El proyecto agropecuario de $9.000 millones que llegará a San Vicente del Caguán. En https://www.elespectador.com/economia/el-proyecto-

agropecuario-de-9000-millones-que-llegara-a-san-vicente-del-caguan-noticias-colombia/

JEP.gov.co (2024) Auto 12 SRVR del 22 de marzo de 2024. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

Jurinfo.jep.gov.co (2022). Auto SRVR No. 102 de 2022. En https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/Auto_SRVR-102_11-julio-2022.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (2023a). Auto MGM No. 10 del 29 de junio de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20SRVR.0000756.2023%20CASO%2010%20A%20-10-2023..pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2023b). Informe de gestión 2023. En https://www.jep.gov.co/Planeacion1/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/2023/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202023.pdf

JEP.gov.co (2022). Auto SRVR 21 de febrero de 2022. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

JEP.gov.co (2018). Auto SRVR 002 de 2018. En: https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/1/Auto_SRVR-002_04-julio-2018.pdf

Plan de Desarrollo Municipal (2020 – 2023). San Vicente del Caguán- Juntos marcamos la diferencia. En https://sanvicentedelcaguancaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/sanvicentedelcaguancaqueta/content/files/000318/15880_plan-de-desarrollo-san-vicente-juntos-marcamos-la-diferencia1.pdf

Procuraduría General de La Nación (2023). Quinto informe al congreso sobre el estado de avance de la implementación del acuerdo de paz. En https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Diciembre%202023/Delegada%20de%20Seg%20Acuerdo%20de%20Paz/Quinto%20Informe%20sobre%20el%20Estado%20de%20Implementacio%CC%81n%20del%20Acuerdo%20de%20Paz%20Version%CC%81n%20Final%20Aprobado%20PGN.pdf

Vásquez, T (2013). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de “El Caguán”. Amazonía occidental colombiana. En http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n1/v14n1a08.pdf

Urna electoral.com.co (2023) Candidatos Alcaldía de Bogotá D.C. 2023. En https://urnaelectoral.com/co/2023/candidatos/alcaldia/bogota-dc/bogota-dc